

00021169

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 759**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 1470**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** miércoles, 13 de marzo de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** miércoles, 13 de marzo de 2019 09:30**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1309663340	CLARKE MAQUINTAIRE MONTHERMOSO CRISTHIAN BRUCE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1302573728	MONTHERMOSO OLIVES DIVINA ESTHER	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de marzo de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo :**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	26/10/2010 0:00:00	24822		SOLAR Y CASA	Urbano

Linderos Registrales:

Solar y casa ubicada en la Lotización Denominada El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, lote que tiene la siguiente área ONCE METROS DE FRENTE, IGUAL EXTENSIÓN ATRÁS POR VEINTE METROS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS. Circunscrito dentro de los siguientes linderos. POR EL FRENTE. Calle planificada. POR ATRÁS y el COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad que se reserva los antedichos vendedores. POR EL COSTADO DERECHO. Con calle planificada.
Dirección del Bien: LOTIZACION EL PORVENIR
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3014226000	13/03/2019 9:34:08	70046	133,10m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Parte del lote en las calles J-10 y J-13 del barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE (NOROESTE): 11,00m-Lindera calle J-10; ATRÁS (SURESTE): 11,00m-Lindera Jeseny Clarke Macintire y Esbel Clarke Montehermoso; COSTADO DERECHO (NORESTE): 12,10m-Lindera con vendedor; COSTADO IZQUIERDO(SUROESTE): 12,10m-Lindera calle J-13; AREA TOTAL: 133,10m2
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en Barrio Jocay
Superficie del Bien: 133,10m2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

*Parte del lote en las calles J-10 y J-13 del barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del cantón Manta. AREA TOTAL: 133,10m2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 759

Número de Repertorio: 1470

Fecha de Repertorio: miércoles, 13 de marzo de 2019

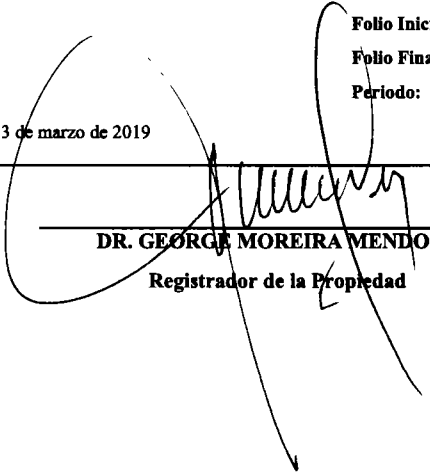
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

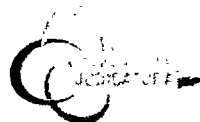
Folio Final: 0

Periodo: 2019

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000041672

00021170

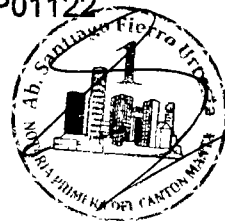


20191308001P01122

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20191308001P01122					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE MARZO DEL 2019, (12:42)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTERMOSO OLIVES DIVINA ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302573728	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CLARKE MAQUINTAIRE MONTERMOSO CRISTHIAN BRUCE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309663340	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		67031.33					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



00021171



2019	13	08	01	P	01122
------	----	----	----	---	-------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA.-

OTORGA LA SEÑORA:

DIVINA ESTHER MONTHERMOSO OLIVES.-

A FAVOR DEL SEÑOR:

CRISTHIAN BRUCE CLARKE MAQUINTAIRE MONTHERMOSO.-

CUANTÍA:

\$ 67.031,33

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes doce de marzo del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "**VENDEDORA**", la señora **DIVINA ESTHER MONTHERMOSO OLIVES**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cinco, siete, tres, siete, dos, guion ocho (**130257372-8**),

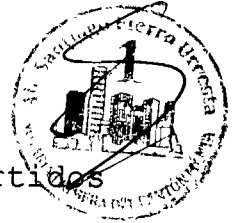
[Handwritten signature]
Juana G.

**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**



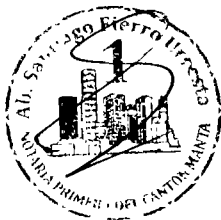
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera,
de setenta y ocho años de edad, de ocupación Ama de Casa, domiciliada en esta ciudad de Manta en el Barrio Jocay, Calles J10 y J13, con número telefónico 0983317316, correo electrónico sclarke_77@hotmail.com , por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR" el señor **CRISTHIAN BRUCE CLARKE MAQUINTAIRE MONTHERMOSO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, seis, seis, tres, tres, cuatro, guion cero (130966334-0), nacionalidad ecuatoriana, de treinta y siete años de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en esta ciudad de Manta en el Barrio Jocay, Calles J10 y J13, con número telefónico 0994382209, correo electrónico Cristhian_clarke@hotmail.com , por sus propios y personales derechos. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta

00021172



escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de COMPRAVENTA, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: -/ En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de COMPRAVENTA, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

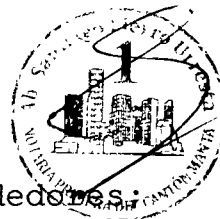
PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora **DIVINA ESTHER MONTHERMOSO OLIVES**, portadora de la cédula de ciudadanía número



uno, tres, cero, dos, cinco, siete, tres, siete, dos, guion ocho **(130257372-8)**, nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de setenta y ocho años de edad, de ocupación Ama de Casa, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR" el señor **CRISTHIAN BRUCE CLARKE MAQUINTAIRE MONTHERMOSO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, seis, seis, tres, tres, cuatro, guion cero **(130966334-0)**, nacionalidad ecuatoriana, de treinta y siete años de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La Vendedora declara que es propietaria de Solar y casa ubicada en la Lotización Denominada El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, lote que tiene la siguiente área ONCE METROS DE FRENTE, IGUAL EXTENSIÓN ATRÁS POR VEINTE METROS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS. Circunscrito dentro de los siguientes linderos. **POR EL FRENTE:** Calle planificada; **POR ATRÁS Y EL COSTADO IZQUIERDO:** Con

00021173

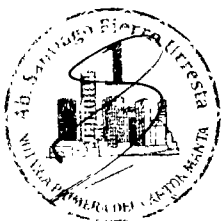


propiedad que se reserva los antedichos vendedores;

POR EL COSTADO DERECHO: Con calle planificada.

Inmueble que fue adquirido mediante Escritura Pública de COMPRAVENTA, celebrada ante la Notaria Segunda de Manta el 05 de septiembre del 1978, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 25 de septiembre del 1978; **b)** Dentro del bien inmueble antes descrito según el informe emitido por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta N° 537-09794, se aprueba la subdivisión de una parte del lote de terreno.

Habiendo un área a desmembrar a favor del Señor CRISTHIAN BRUCE CLARKE MAQUINTAIRE MONTHERMOSO, la misma que consiste en: una parte del lote ubicado en las calles J-10 y J-13 del Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE (NOROESTE):** 11,00m - Lindera calle J-10; **ATRÁS (SURESTE):** 11,00m - Lindera Jeseny Clarke Macintire y Esbel Clarke Montehermoso; **COSTADO DERECHO (NORESTE):** 12,10m - Lindera con vendedor; **COSTADO IZQUIERDO (SUROESTE):** 12,10m - Lindera calle J-13; **ÁREA**



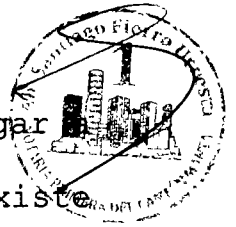
//

TOTAL: 133,10m2. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** En base a los antecedentes mencionados, la **VENDEDORA**, la señora **DIVINA ESTHER MONTHERMOSO OLIVES**, da en venta real y perpetua enajenación a favor del señor **CRISTHIAN BRUCE CLARKE MAQUINTAIRE MONTHERMOSO**, una parte del lote ubicado en las calles J-10 y J-13 del Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, sin reserva ni limitación de ninguna clase.-

CUARTA: LINDEROS Y SUPERFICIE.- Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE (NOROESTE):** 11,00m - Lindera calle J-10; **ATRÁS (SURESTE):** 11,00m - Lindera Jeseny Clarke Macintire y Esbel Clarke Montehermoso; **COSTADO DERECHO (NORESTE):** 12,10m - Lindera con vendedor; **COSTADO IZQUIERDO (SUROESTE):** 12,10m - Lindera calle J-13;

ÁREA TOTAL: 133,10m2. **QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Las partes han convenido que el precio por la compra y venta del inmueble indicado anteriormente es la suma de **USD\$ 67.031,33 (SESENTA Y SIETE MIL TREINTA Y UNO CON 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, que **LA VENDEDORA**, declara haberlo recibido del **COMPRADOR**, en dinero

00021174



en efectivo, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno reconociendo que no existe lesión enorme.- **SEXTA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE**

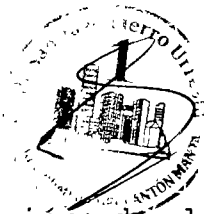
FONDOS.- EL COMPRADOR declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la **VENDEDORA** de toda responsabilidad.- **SÉPTIMA: TRANSFERENCIA DE**

DOMINIO.- LA **VENDEDORA**, declarándose pagada transfiere a favor del **COMPRADOR**, es decir el señor **CRISTHIAN BRUCE CLARKE MAQUINTAIRE MONTHERMOSO**, el dominio del bien inmueble descrito en cláusulas anteriores, en la forma establecida en este contrato.- **OCTAVA: DEL SANEAMIENTO.** La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio



del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **NOVENA: GASTOS.**- Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por el COMPRADOR a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad de la VENDEDORA.- **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses. **LA DE ESTILO.**- Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento". Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Eduardo Mendoza Arce, matrícula número: trece, dos mil diecisiete, ciento veintitrés del Foro de

00021175



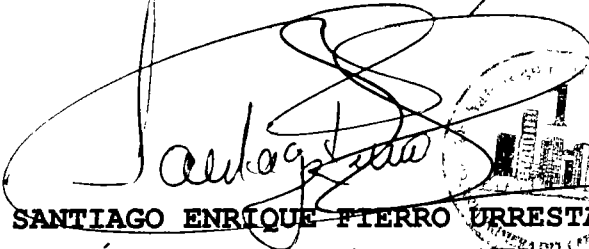
Abogados (13-2017-123), para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. -

GH

f) SRA. DIVINA ESTHER MONTHERMOSO OLIVES
C.C. N°.- 130257372-8
VENDEDORA

Clarke

f) SR. CRISTHIAN BRUCE CLARKE MAQUINTAIRE MONTHERMOSO
C.C. N°.- 130966334-0
COMPRADOR


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE PIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA



00021176

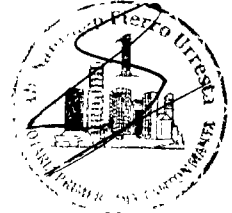
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEBULA
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
MONTERMOSENO OLIVERA
CÓDIGO IDENTIFICACION
130257372-8
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO
1948-07-01
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**





Vendut...



INSTRUCCION **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** **V2444Y3442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MONTERMOSENO MANUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **OLIVERA HERCILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA**

2018-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-08-12**


DIRECTOR GENERAL

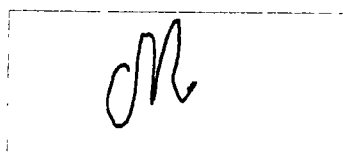

CÉDULA IDENTIFICACION


000728164





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302573728

Nombres del ciudadano: MONTHERMOSO OLIVES DIVINA ESTHER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MONTHERMOSO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OLIVES HERCILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 198-205-26804



198-205-26804

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00021177

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMISSIÓN

CECULA N. 130966334-0

CIUDAD MANTÁ
APELLIDOS Y NOMBRES
CLARKE MAQUINTAIRE MONTHERMOSO
CRISTHIAN BRUCE
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTÁ
MANTÁ
TARQUI
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-02
MANTÁ
ESTADO CIVIL SOLTERO



Comprobar

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMISSIÓN

CECULA N. 130966334-0

CIUDAD MANTÁ
APELLIDOS Y NOMBRES
CLARKE MAQUINTAIRE MONTHERMOSO
CRISTHIAN BRUCE
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTÁ
MANTÁ
TARQUI
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-02
MANTÁ
ESTADO CIVIL SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

021 JUNTA No

021 - 173 NUMERO

1309663340 CEDULA

CLARKE MAQUINTAIRE MONTHERMOSO
CRISTHIAN BRUCE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ PROVINCIA
MANTÁ CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1

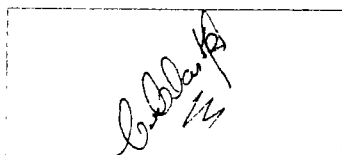
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles
Manta, a 12 MAR 2019

Autogratia
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309663340

Nombres del ciudadano: CLARKE MAQUINTAIRE MONTHERMOSO
CRISTHIAN BRUCE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CLARKE MAQUINTAIRE VELASTEGUI DONALD
BRUCE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTHERMOSO OLIVES DIVINA ESTHER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI-MANTA

N° de certificado: 193-205-26774



193-205-26774

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00021178



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

24822



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19005054, certifico hasta el día de hoy 08/03/2019 16:06:54, la Ficha Registral Número 24822.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: SOLAR Y CASA
XXXXXX

Fecha de Apertura: martes, 26 de octubre de 2010

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTIZACION EL PORVENIR

LINDEROS REGISTRALES:

Solar y casa ubicada en la Lotización Denominada El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, lote que tiene la siguiente área ONCE METROS DE FRENTE, IGUAL EXTENSIÓN ATRÁS POR VEINTE METROS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS. Circunscrito dentro de los siguientes linderos. POR EL FRENTE. Calle planificada. POR ATRÁS y el COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad que se reserva los antedichos vendedores. POR EL COSTADO DERECHO. Con calle planificada. -SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	145	24/feb/1972	164	164
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	768	25/sep/1978	1.371	1.373

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 24 de febrero de 1972

Número de Inscripción: 145

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 198

Folio Inicial: 164

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 164

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de febrero de 1972

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. José Luis Cevallos Holguin, por sus propios derechos y en calidad de mandatario de su mujer Sra. Segunda Dolores Mendoza de Cevallos. Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "El Porvenir", en la parroquia urbana Tarqui, de esta jurisdicción cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000045470	MAQUINTAIRE VELASTEGUI DONALD BRUCE CLARKE	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001251	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	

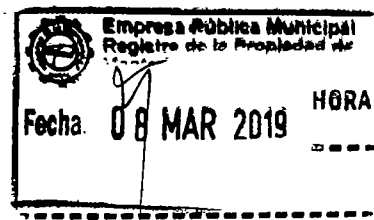
Registro de : COMPRA VENTA

[2 - / 2] COMPRA VENTA

Certificación impresa por: kleire_salto1

Ficha Registral: 24822

viernes, 08 de marzo de 2019 16:06





Inscrito el : lunes, 25 de septiembre de 1978 Número de Inscripción: 768 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1549 Folio Inicial: 1.371
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final: 1.373
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1978

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar y casa ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, en la lotización denominada "El Porvenir", lote de terreno de la siguiente área: Once metros de frente, igual extensión atrás, por veinte metros por cada uno de sus dos costados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000045441	MONTHERMOSO OLIVES DIVINA ESTHER	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000045470	MAQUINTAIRE VELASTEGUI DONALD BRUCE CLARKE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	145	24/feb/1972	164	164

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:06:54 del viernes, 08 de marzo de 2019

A petición de: CLARKE MACINTYRE MONTHERMOSO
JESYNY SUGEI

Elaborado por : KLEIRE SALTOS

1313163699

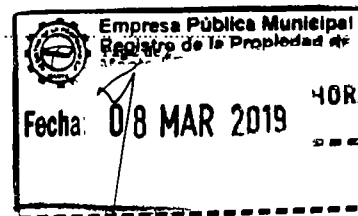


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
certificado al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **CRISTHIAN BRUCE CLARKE MAQUINTAIRE MONTEHERMOSO** (130966334-0), para que celebre escritura sobre una parte de la propiedad de **DIVINA ESTHER MONTEHERMOSO OLIVES**, en función de la Subdivisión # 234-17330, lote ubicado en las calles J-10 y J-13 del barrio Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta, lote circunscrito dentro de las siguientes medidas, linderos y área:

Frente (Noroeste): 11,00m.- lindera calle J-10 //

Atrás (Sureste): 11,00m.- lindera Jeseny Clarke Macintyre y Esbel Clarke Montehermoso

Costado derecho (Noreste): 12,10m.- lindera con vendedor

Costado izquierdo (Suroeste): 12,10m.- lindera calle J-13 //

AREA TOTAL: 133,10m2 //

Manta, 16 de noviembre de 2018

Arg. ~~José Juvenal Zambrano Orejuela~~
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBACION DE SUBDIVISION

No. 537-09794

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de DIVINA ESTHER MONTEHERMOSO OLIVES, con Ficha Registral - Bien Inmueble 24822 y código catastral # 3-01-42-19-000, lote ubicado en la calle J-10 y J-13 del barrio Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que describe un área total de 220,00m².

AREA ESCRITURA: (Compraventa, celebrada Notaria Segunda de Manta el 5 de septiembre de 1978 e inscrita Registro de Propiedad de Manta el 25 de septiembre de 1978): 220,00m²

Por el Frente: 11,00m.- lindera calle Planificada

Por el Atrás: 11,00m.- lindera vendedor

Por el Costado derecho: 20,00m.- lindera calle Planificada

Por el Costado izquierdo: 20,00m.- lindera vendedor

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE CRISTHIAN BRUCE CLARKE MAQUINTAIRE MONTEHERMOSO: 133,10m²

Frente (Noroeste): 11,00m.- lindera calle J-10

Atrás (Sureste): 11,00m.- lindera Jeseny Clarke Macintire y Esbel Clarke Montehermoso

Costado derecho (Noreste): 12,10m.- lindera con vendedor

Costado izquierdo (Suroeste): 12,10m.- lindera calle J-13

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE JESENY SUGEI CLARKE MACINTAIRE MONTEHERMOSO Y ESBEL CLARKE MONTEHERMOSO 86,90m²

Frente (Suroeste): 7,90m.- lindera calle J-13

Atrás (Noreste): 7,90m.- lindera vendedor

Costado derecho (noroeste): 11,00m.- lindera Cristhian Clarke Maquintaire Montehermoso

Costado izquierdo (Sureste): 11,00m.- lindera vendedor

LOTE SOBRANTE: 00,00m²

Nota: El presente documento actualiza las aprobaciones emitidas el 14/12/2015, 29/02/2016 Y 22/06/17, sin modificar los beneficiarios

Manta, 16 de noviembre de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

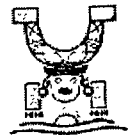


El presente documento se emite de acuerdo a la documentación presentada para el trámite, a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

1309663340

00021180

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Manta
ALCALDIA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

00157359

ELECTRÓNICO : 63261

Jueves, 22 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

de la clave: 3-01-42-26-000

en: LOTIZACION EL PORVENIR CALLE J-13 Y J-10

TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

de Predio: 133.10 m²

PROPIETARIOS

Identificación	Propietario
001573728	MONTEHERMOSO OLIVES DIVINA ESTHER.

VALOR AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

SUELLO: 11,768.19

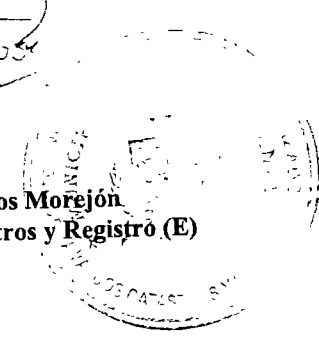
CONSTRUCCIÓN: 55,263.14

AVALÚO TOTAL: 67,031.33

SON: SESENTA Y SIETE MIL TREINTA Y UN DÓLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



640 31
201 09
\$841.41

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8120STTJZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-11-27 14:50:21.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4

www.manta.gob.ec

2)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0095843

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a MONTEHERMOSO OLIVES DIVINA ESTHER. MONTEHERMOSO OLIVES DIVINA ESTHER.
ubicada LOTIZACION EL PORVENIR CALLE J-13 Y J-10
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$67031.33 SESENTA Y SIETE MIL TREINTA Y UN DOLARES 33/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 03 DE DICIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125211

(3)



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago, por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MONTHERMO OLIVEROS DIVINA ESTHER

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

lunes 03 diciembre 2018
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección

Porcentaje

3-01-42-26-000 LOTIZACION EL PORVENIR CALLE J-13 Y J-10 100,00%





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

A

No. 97908

COMPROBANTE DE PAGO

03/12/2018 11:45:30

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-01-42-26-000	133,10	67031,33	392142	97908
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1302573728	MONTEHERMOSO OLIVES DIVINA ESTHER	LOTIZACION EL PORVENIR CALLE J-13 Y J-10	Impuesto principal		670,31		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		201,09		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		871,40		
1309663340	CLARKE MAQUINTAIRE MONTHERMOSO CRISTHIAN BRUCE	NA	VALOR PAGADO		871,40		
			SALDO		0,00		

EMISION: 03/12/2018 11:45:27 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).

T419955785
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA 00021182

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000124452

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MONTEHERMOSO OLIVES DIVINA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: LOTIZACION EL PORVENIR CALLE J-13 Y J-14

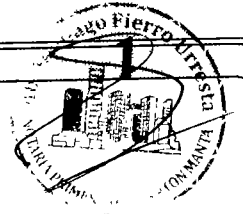
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

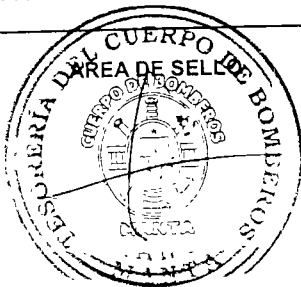
AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 603198
CAJA: VERONICA CUENCA VINCEN
FECHA DE PAGO: 28/12/2018 11:55:28



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
	3.00
TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: jueves, 28 de marzo de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
11/03/2019 03:02:22 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 914781195
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

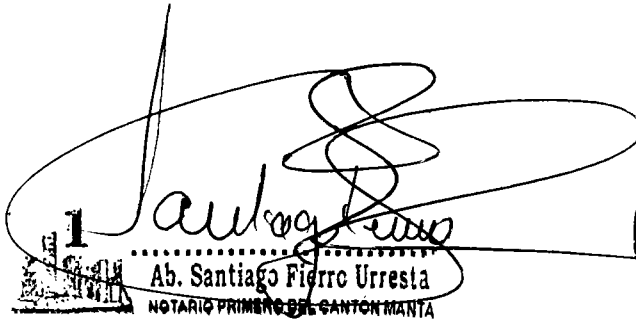
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
11 MAR 2019
CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

ORIGINAL CLIENTE



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO
EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-
2019130801P01122.- **EL NOTARIO.-**


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



00021183

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

759

Número de Repertorio:

1470

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Marzo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 759 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309663340	CLARKE MAQUINTAIRE MONTHERMOSO CRISTHIAN BRUCE	COMPRADOR
1302573728	MONTHERMOSO OLIVES DIVINA ESTHER	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3014226000	70046	COMPRAVENTA
SOLAR Y CASA	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	24822	COMPRAVENTA

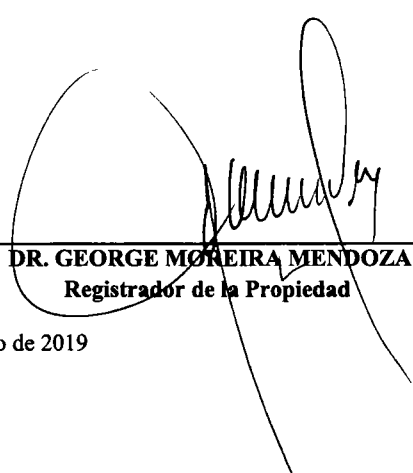
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 13-mar./2019

Usuario: erick_espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 14 de marzo de 2019